

AÑO 2024



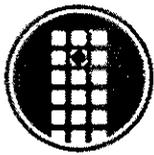
N° Entrada:

Expediente:

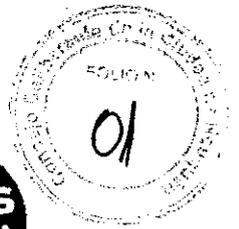
Iniciado por:

Extracto:

INSTITÚYASE el día 23 de Junio como fecha de Anlversario del Barrio Río Grande.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



NEUQUEN, 23 de Julio del 2024

A la Presidenta

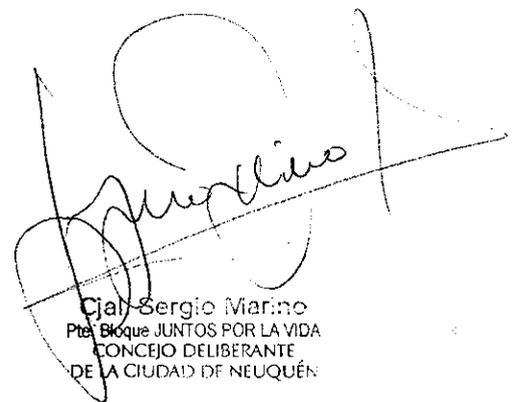
Sra. Claudia Argumero

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

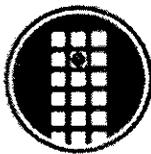
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted, y a por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente Proyecto de Comunicación, conforme lo establece el Capítulo II Art. 76º del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Cjal Sergio Marino
Pta. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

Las solicitud de los vecinos de imponer una fecha como el día del Barrio Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que cada una de las fechas marcan un hecho trascendental en la historia de nuestros barrios, debiendo esas fechas permanecer en la historia y memoria de los ciudadanos de los distintos barrios tanto de las generaciones pasadas, presentes y futuras.

Que los vecinos del Barrio Río Grande han celebrado la noche de San Juan desde aproximadamente 1987, una fecha significativa y profundamente arraigada en la identidad colectiva del barrio.

Que los vecinos destacan la celebración de la noche de San Juan como un evento cultural y comunitario que fortalece los lazos comunitarios y la identidad barrial.

Que los vecinos del Barrio Río Grande han solicitado instituir el 23 de junio como fecha de aniversario oficial del barrio.

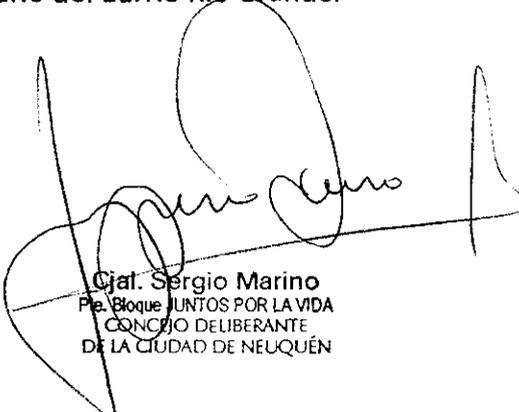
Por ello y lo establecido en el Artículo 67 inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Sanciona la siguiente
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: INSTITÚYESE el 23 de junio como fecha aniversario del Barrio Río Grande.

ARTÍCULO 2º: De forma.



Cjal. Sergio Marino
Pa. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

50172	
Fecha: 24 of 24	02 al 11:17
Firma: Marco Quoyá	
Dirección:	

24 of 2024	508/2024
168-B-2024	
Marco Or Topé	
Firma: Quoyá	
11:17 Hrs.	

25 of 2024	Ordinario
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
12/2024	
Legislativa	